

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 052-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cinco de la tarde con treinta minutos, del dieciséis de setiembre del año mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Presidente encargado de la Comisión Organizadora y, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y, Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO, Coordinador de la Facultad de Ingeniería.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Aprobación de las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNAT, a plazo determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNAT, a plazo determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNAT, a plazo determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las seis de la tarde con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Presidente (e) C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT